

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SHARKBLUE S.A. CELEBRADA EL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas diez minutos, en el inmueble ubicado en calle Cuarta No. 409 y Dátiles, Urdesa Central, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **SHARKBLUE S.A.**, a saber: **ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; e **ISABEL MASPONS FEBRES-CORDERO DE ROMO-LEROUX**, por sus propios y personales derechos propietaria de una (1) acción de un dólar, con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Ad-Hoc el Econ. Andrés Rómo-Leroux Estrada y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, Ing. Cecilia María Icaza Estrada.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los Estados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- *Informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014;* 2.- *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico;* 3.- *Resultados del ejercicio;* y 4.- *Designación del Comisario Principal.*- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: *Informes de la Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.*- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.*- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación

Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio**.- Al ser una compañía holding o tenedora de acciones, no ha habido utilidad o pérdida sobre lo cual los accionistas debían resolver.- En conocimiento del último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal**.- Los accionistas por unanimidad designan como Comisario Principal de la compañía al Econ. Néstor Solís Solís, por el período estatutario de un año, facultando a la señora Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA.- f) ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX.- p. SHARKBLUE S.A.- f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA-PRESIDENTE AD-HOC.- f) ING. CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA- GERENTE GENERAL-SECRETARIA.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de SHARKBLUE S.A.

Guayaquil, Marzo 11 del 2015


ING. CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA